



Cali

La Población en la Provincia de Páez en el Siglo XVIII

Alberto Bayona Núñez*
Elias Sevilla Casas**

•Economista. Profesor del Departamento de Economía

"Antropólogo. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales

Introducción¹

En el Archivo Central del Cauca se encuentran depositadas un buen número de firmas que contienen informes y patrones hechos por oficiales reales y curas doctrineros con fines administrativos y fiscales. De estas firmas, hay 12 que contienen valiosa información sobre las características demográficas de la población, que con una adecuada elaboración permiten reconstruir parcialmente el estado y movimiento de la población de la Provincia de Páez durante buena parte del siglo XVIII.

Por esta razón nos hemos propuesto con modestia rescatar la información existente y mediante la habilitación del material disponible hacer un examen estadístico de:

1. El volumen de población de la Provincia en los años de 1719, 1733, 1751 y 1759; la distribución de esta población en las distintas parcialidades que comprendía la Provincia, y la tasa de crecimiento de la población para los períodos en estudio;
2. Estudiar la composición de la población según el sexo y grupos de edad para los años mencionados.
3. Ver el comportamiento de la población denominada como "Útil Tributario"; y
4. Obtener información sobre los movimientos migratorios hacia y desde la Provincia de Páez.

Este trabajo se limitará a la reconstrucción de una información y su carácter es prioritariamente descriptivo, y esperamos con este esfuerzo proporcionar inquietudes a otros investigadores interesados en el proceso histórico de desarrollo de esta región.

Breve Reseña Histórica²

La Provincia de Páez, más tarde llamada Tierradentro, es una porción del territorio

colombiano situado al sur-occidente, en los flancos orientales de la cordillera Central. En su extensión aproximada de 2000 km. vivían durante el siglo XV **ni** diferentes grupos o cacicazgos indígenas, todos ellos pertenecientes a la nación Páez. Avistada por primera vez en 1540 por las tropas del Adelantado Sebastián de Belalcázar, la provincia entró inmediatamente en un período de intensas confrontaciones guerreras. Los Páez y Guanaca, nativos de la provincia, y aliados a los Yalcón y Pijao tuvieron en jaque a los conquistadores hasta 1613. Para esta fecha los Yalcón y Pijao habían sido exterminados por las campañas pacificadoras de Don Juan de Borja. Los Páez y Guanaca se retrajeron a "la tierra adentro" de donde habían salido a guerrear. La región a la que se retrajeron está constituida por parajes fríos y muy abruptos, cercanos al Nevado del Huila en sus estribaciones sur-orientales. Allí han sobrevivido los Páez hasta el presente. Es de notar que tal vez en fechas anteriores a 1613 no pocas familias Páez decidieron quedarse en el flanco occidental de la cordillera, hacia Caloto o Popayán, adonde habían salido a guerrear. Hoy un numeroso núcleo Páez habita la extensa región que va desde Jámalo y Toribío hasta Santander de Quilichao, en el piedemonte del Valle del Cauca. Como el título lo indica, el presente estudio trata solamente de la población Páez de Tierradentro.

La historia demográfica de la Provincia Páez anterior al siglo XVIII se puede resumir de esta manera. Creemos que hacia 1450 la provincia contaba con unos 10.000 habitantes, Páez y Guanaca. De 1540 a 1613 las campañas guerreras debieron ocasionar un decrecimiento rápido que puso a la población indígena muy cercana al exterminio. El haberse retraído a "la tierra adentro", en extremo quebrada y de difícil acceso, los libró de la suerte que corrieron grupos igualmente beligerantes, como los Pijao o los Quimbaya. Los primeros fueron

De 1640 hasta 1716, fecha del primer censo cuyos datos analizamos, la población sufre el peso de la encomienda que sin duda tuvo repercusiones no despreciables en el desarrollo demográfico de la provincia por la exacción de tributos onerosos y sobre todo por las migraciones que impuso a la población encomendada.

exterminados hacia 1613 y los segundos desaparecieron hacia 1650.

Entre 1613 y 1640 la provincia debió gozar de relativa calma. Solo la parte sur del territorio se abrió al tránsito de los castellanos con la construcción del Camino de Guanacas (ca. 1628) el cual eventualmente llevó a extinción del grupo Guanaca concentrado en tales parajes. A partir de 1613 comenzó la incursión de misioneros jesuitas, franciscanos y seculares, los cuales, fueron poco a poco "pacificando" la región. Esta se pudo declarar como puesta "en policía", es decir, enganchada al desarrollo económico de la Colonia, hacia 1640. La encomienda como sistema de captación de tributos y de mano de obra indígena comenzó entonces a fortalecerse, llegando a su punto máximo de rentabilidad hacia fines del siglo.

Se puede por tanto pensar que entre 1613 y 1640 la población Páez de la provincia, tuvo un período de recuperación no perturbado por factores exógenos. De 1640 hasta 1716, fecha del primer censo cuyos datos analizamos, la población sufre el peso de la encomienda que sin duda tuvo repercusiones no despreciables

en el desarrollo demográfico de la provincia por la exacción de tributos onerosos y sobre todo por las migraciones que impuso a la población encomendada.

La encomienda empieza a decaer hacia 1730 y está prácticamente desaparecida hacia 1750. Solo dos de los 16 pueblos entonces existentes (Tóez y Toboima) persisten bajo el régimen encomendil hasta muy avanzado el siglo.

Al decaer la encomienda se acude a la mita como mecanismo para asegurar la mano de obra en las haciendas y centros urbanos allende la cordillera, especialmente en Caloto y Popayán. La migración temporal impuesta por la mita debió de ser menos drástica en sus efectos demográficos que la migración de tipo permanente impuesta por la encomienda. La mita debió persistir en Tierradentro hasta finales del siglo XVIII. De todas maneras a comienzos del siglo XIX el movimiento poblacional originado por la mita vino a ser reemplazado por el alistamiento de varones para la guerras de independencia

Metodología

1. Técnicas de Análisis.- En el análisis se utilizarán fundamentalmente los procedimientos básicos de que dispone la estadística demográfica a nivel descriptivo, teniendo en mente las nociones básicas de la demografía en lo que se refiere al estudio del crecimiento de la población, estructura por sexo y edad y movimientos migratorios.

2. Fuente de los Datos.- Los datos provienen de 12 signaturas³ del Archivo Central del Cauca, que contienen informes y patrones hechos por oficiales reales y curas doctrineros con fines administrativos y fiscales. Para la recolección sistemática de la información se diseñó una ficha que contenía los siguientes datos: año en que se realizó el censo, localidad, unidad familiar, nombre, sexo, edad, parentesco, status de residencia y

clasificación tributaria. Posteriormente se encargó a dos paleógrafos la transcripción de la información original. Todo este trabajo se hizo bajo la inmediata supervisión de uno de los autores (Sevilla Casas).

Calidad de la Fuente

Aunque se trata de información de antigua data su confiabilidad parece rescatarse al considerar los siguientes argumentos:

1) Las "numeraciones" que aquí utilizamos provienen de censos realizados solemnemente por oficiales reales destacados *ad hoc* en los pueblos. No se trata de las cartas cuenta o de numeraciones hechas por corregidores o arrendadores de tributos. El censo lo hacía el oficial real en presencia del cura doctrinero, de los caciques o mandones y de todo el pueblo que había previamente convocado. Es de notar que los oficiales reales y los curas tenían intereses económicos contrarios que se basaban en el efectivo poblacional censado.

2) La información sobre las personas era dada directamente por el cacique o gobernador y teniendo en cuenta el pequeño tamaño de las localidades, se podría suponer que el informante conocía a todos los indios de su reducto, tanto a los presentes como a los ausentes, mitayos y agregados.

3) La información sobre la edad de población se tomaba de libros parroquiales, los cuales vinieron a ser generalizados hacia 1733¹.

Sin embargo, se debe tener presente que esta curiosa forma de empadronamiento con fines administrativos no está inmune de fallas tanto en la completa enumeración de la población (cobertura) como en la asignación de edades y el registro de las migraciones. El examen de los datos hace notorias algunas de estas fallas.

CUADRO № 1
POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS
DE PAEZ: 1719,1733,1751,1759

1719*	3.214	3.7
1733*	3.386	7.0
1751	3.838	-0.8
1759	3.812	

FUENTE: Datos obtenidos a partir de las signaturas.

(1) Tasa de crecimiento exponencial
 $r = \ln(Pt/Po)A$.

(*) Para tres poblaciones en 1719 y una en 1733 hubo necesidad de realizar estimaciones del volumen de población, por no tener información.

1. La Población de Tierraentro: volumen, distribución por parcialidades y crecimiento.

Según las signaturas consultadas, la población indígena de Tierradentro no alcanzaba a los cuatro millares en ninguno de los años para los cuales tenemos datos censales completos (1719, 1733, 1751, 1759). En el cuadro 1 se presenta la población total del área para las fechas en estudio. Estas cifras muestran un crecimiento muy lento en los diferentes períodos y aún se podría pensar en una población estacionaria (sin crecimiento) para el último período: 1751-1759. Se nota, sin embargo, un ligero incremento en la tasa de crecimiento durante el período 1719-51, para luego caer a cero en el lapso 1751-59. Desafortunadamente el tamaño de las poblaciones es tan pequeño, que se toma difícil afirmar si las fluctuaciones observadas son reales o simplemente se deben a problemas en la enumeración. Al examinar los datos, se encuentra que estos se ajustan muy bien a una recta cuya ecuación de regresión sería: población en el año $Y = 2882 + 16.81 X$, con origen X_0 en el año 1700.

CUADRO N° 2
POBLACIÓN POR LOCALIDADES DE LA PROVINCIA Y COEFICIENTES
DE REGRESIÓN (X)

LOCALIDAD	A Ñ O					
	n.º	1 7 3 3	1 7 5 1	n.º	a	b
Avirama	109	102	157	142	78.8	1.20
Calderas	385	301	290	207	377.3	2.40
Chinas	*		140	124	**	
Guanacas	346	323	244	250	402.3	-2.75
Huila	156	235	319	340	73.8	4.66
Tame	162 a)	151	144	154	148.2	0.30
Tasal	81	36	65	38	81.1	-0.64
San Andrés	224	234	230	252	213.9	0.52
Santa Rosa	132 a)	153	82	186	110.4	1.33
Suín	233	345	211	196	319.5	- 1.81
Tálaga	440 a)	427 a)	521	505	**	
Toboyma	348	370	346	526	267.9	3.20
Tóez	*	*	139	99	**	
Vitoncó	426	661	711	659	383.2	5.71
Yaquivá	172	48	139	134	128.2	-0.12

FUENTE: Datos calculados a partir de las signaturas.

(X) Calculado en la regresión $Y = a + bX$ con $X_0 = 1700$

* No existían como pueblos en la fecha.

** No se calcularon,

a) Valor estimada

En las fechas estudiadas la provincia se subdividía en 15 parcialidades o pueblos de diferentes tamaños, encontrándose localidades que fluctuaban entre 36 habitantes (la Sal en 1733) y 711 (Vitoncó en 1751)(Ver cuadro 2). Igualmente, los patrones de crecimiento interno (por localidades) se representaban muy variados, teniéndose desde poblaciones con rápidos decrecimientos, hasta poblaciones con rápidos crecimientos. Esto se puede examinar mediante la clasificación de las regresiones que ajustan a los diferentes pueblos, por medio del coeficiente b de regresión.

La Población por Sexo y Edad.

a) Población por Sexo. Teóricamente, en una población no abierta a los movimientos

migratorios y que no presente condiciones atípicas de mortalidad la distribución de la población según sexos es más o menos igual, con una proporción relativamente mayor de mujeres. En estas poblaciones el índice de masculinidad se encuentra alrededor de 98. Las razones para hallar valores cercanos a esta cifra se encuentran en 1) Las probabilidades de muerte, con raras excepciones, son mayores entre los hombres; lo cual conduce a que el pequeño superávit relativo de nacimientos masculinos sea compensado con su mayor mortalidad relativa, dando para el conjunto una población según sexo dividida aproximadamente por mitades. Ahora bien, cuando la comunidad en estudio está abierta a los movimientos migratorios, estos índices varían según la selectividad de los movimientos.

CUADRO 3
POBLACIÓN SEGÚN SEXOS
E ÍNDICES GLOBALES DE MAS-
CULINIDAD DE LA PROVINCIA:
1719,1733,1751,1764

AÑO	D É X ^ f í ^ ^ D
1719	122.9
1733	122.8
1751	101.9
1764	102.5

FUENTE: Cálculos realizados a partir de las sig-
naturas.

(X)IMG = (H/M) 100

H : Hombres M : Mujeres

En el caso de estudio se observa que el comportamiento de la composición por sexos de la población (índices globales de masculinidad) se aleja del raciocinio anterior (ver Cuadro 3).

En primer lugar se tienen valores que se pueden considerar exageradamente altos para el índice de Masculinidad en los años 1719 y 1733; y por encima de lo común esperado para los años de 1751 y 1759. En segundo término, el examen de la serie temporal muestra un descenso brusco en los tres primeros años. Qué razones se pueden aducir para justificar este comportamiento, que incluso se presenta, aún cuando más atenuado, dos siglos después? (Bayona, 1976).

En primer lugar se podría pensar en las corrientes migratorias. Para obtener unos índices como los observados, estos movimientos deberían ser: emigración selectiva femenina e inmigración selectiva masculina. Sin embargo, los datos proporcionados por las signatures toman en cuenta tanto a los inmigrantes como a los emigrantes; estos es, que en esta información que se da de población se han contabilizado también a aquellas personas de la parcialidad que han emigrado, además de los que han llegado a vivir en la comunidad. Por otra parte, según la

información que dan las signatures, el saldo neto migratorio es negativo y es mayor en los hombres que en las mujeres; lo que implica que para poder justificar este desbalance entre sexos a partir de migraciones diferenciales, debemos suponer que el registro de las migraciones es diferencial por sexo, presentándose un sesgo en el registro de las mujeres "ausentes" (emigrantes).

En segundo lugar, esta distribución anómala se podría justificar a partir de una mayor mortalidad femenina que podría encontrar sus bases en las condiciones de vida de la mujer en la sociedad Páez, suponiendo un relegamiento de su status (Bayona, 1976). Este punto valdría la pena investigarlo a fondo. Una tercera explicación, que podría considerarse como la más plausible, sería la mayor omisión en el conteo de la población femenina y que tendría bases puramente socio-culturales. Esta conjetura se basa en la descripción que se hace del status inferior que ocupaba la mujer en esta área (Otero, 1952; Pitier de Fábrega, 1907; Douay, 1900) y que se refleja sutilmente en la no investigación de la edad del sexo femenino en las signatures. Estas posibles justificaciones explican entre todas, una omisión diferencial relativa en el conteo de la población femenina que fluctúa entre 5% en 1751 y 15% en 1759.

b) Población por Edad. Como se mencionó antes, la fuente disponible no proporciona información sobre la edad de las mujeres, lo que nos limita a la población masculina. Por otra parte, al desconocerse los patrones reproductivos de la población por esa época, las probabilidades de mortalidad fetal y los niveles de mortalidad general, es difícil tener un patrón de comportamiento.

Pero si se tienen en mente las estimaciones recientes realizadas para los resguardos del Cauca que muestran elevados niveles de fecundidad y mortalidad (tasa bruta de reproducción entre 3.0 y 3.5 y esperanza de

vida al nacer de 35 años aproximadamente) (Bayona, 1976) y teniendo en cuenta la baja tasa de crecimiento presentada anteriormente (entre cero y uno por mil); se puede aceptar sin mucho ejercicio mental que la fecundidad y la mortalidad en el siglo XVIII hubiese sido mayor, especialmente la última; por tanto la tasa de mortalidad debería ser casi igual a la de natalidad.

A partir de dicha idea, es posible tratar de tener una imagen de como habría podido ser la estructura por edad de la población masculina por esas fechas, al comparar la información obtenida de las signaturas con las dadas teóricamente por Coale y Demeny (1966) para poblaciones estables. Aceptar los supuestos de estabilidad en esta población es difícil por la posible elevada migración, en la población como por la muy probable existencia de epidemias que serían frecuentes en la época, conduciendo a fuertes fluctuaciones. Sin embargo, no seremos aquí rigurosos con los supuestos ya que solo utilizaremos el concepto de poblaciones estables con fines comparativos de la estructura de edad. De todas maneras, vale anotar que en el cálculo de la estructura por edad de la población, se encuentran incluidos los "emigrantes" contabilizados por las signaturas, lo que asimilaría la población en estudio con una cerrada a los movimientos migratorios.

Al examinar los datos del Cuadro 4, se observa rápidamente un comportamiento irregular en la estructura por edad en los diferentes años de estudio. Por ejemplo, no hay razón para pensar que la población con edades entre los 20 y 29 años sea proporcionalmente mayor que la que se encuentra entre los 10 y los 19 años, como se observa en 1719, 1733 y 1759.

También es difícil aceptar las diferencias en las estructuras entre los distintos años, teniéndose la diferencia tan marcada que existe entre los dos primeros años (1719 y 1733) con los dos segundos (1751 y 1759) y aún entre los dos últimos entre sí. Sin embargo, al comparar las ojivas de estos últimos años (51 y 59), se encuentran ciertas semejanzas entre ellas.

Si se tiene en cuenta que a partir de 1733 los registros parroquiales fueron utilizados intensamente por quienes levantaron las signaturas para asignar las edades de la población, es posible pensar que los datos del 51 y del 59 fuesen un poco más cercano a la realidad. Teniendo en cuenta la tasa de

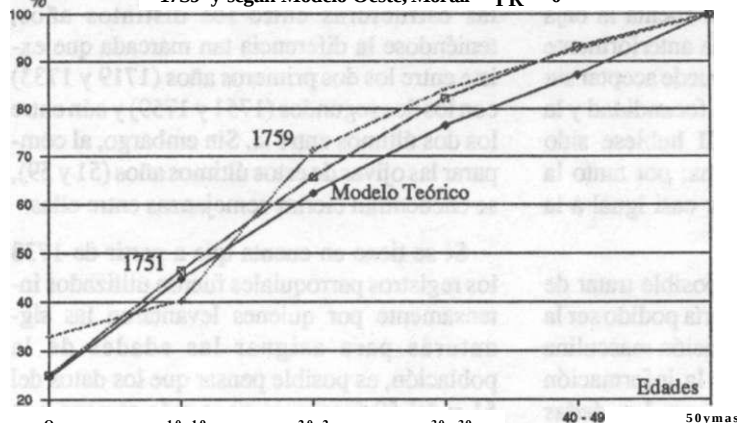
CUADRO 4
COMPOSICIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LA
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

DE	Composición por edades (%) y años			
	1719	1733	1751	1759
0	3.42	2.66	2.90	3.74
1-9	28.89	28.09	19.08	25.36
10-19	17.74	23.92	24.38	19.21
20-29	26.28	24.86	19.29	22.89
30-39	11.15	11.64	16.61	12.94
40-49	10.17	7.97	10.93	8.34
50 y más	2.36	0.86	6.86	7.54

FUENTE: Cálculos realizados a partir de las signaturas.

crecimiento, los posibles niveles de fecundidad y mortalidad y la misma estructura por edad para estos años, se tomaron como punto de contraste con la correspondiente a un nivel 1 de mortalidad con tasas de crecimiento de cero y cinco por mil, de la familia Oeste de los modelos de Coale y Demeny ya citados. Se observa en el Cuadro 4 y en los gráficos 1 y 2 especialmente, la alta concordancia que hay entre las distintas distribuciones observadas y teóricas. Se debe anotar que los modelos utilizados suponen una esperanza de vida al nacer de 18 años para los hombres y de 20 para las mujeres, con tasas brutas de natalidad de 48.9 y 55.3 por mil y de mortalidad de 48.9 y

FIGURA 1. Distribución Acumulada de la Población por Edad en 1751, 1759 y según Modelo Oeste, Mortal = 0, R = 0



Fuentes: Cuadro 4 y Coale and Demeny, 1966

50.3 por mil, según que las tasas de crecimiento sean cero o cinco por mil, respectivamente.

Las estructuras observadas, muestran además, una población bastante joven, con una población en edad de "útiles tributarios" (15-50 años) muy baja y con alta proporción de menores de diez años, edades estas últimas que no se podrían considerar como 'normalmente productivas', a pesar de que en esa época se puede pensar como muy natural la utilización de las menores como ayuda en el trabajo familiar.

3. Los "Útiles Tributarios"

Por "útiles tributarios" (UT) se designaba a la población indígena masculina 'apta' entre 18 y 50 años⁵, sobre los cuales recaían la obligación de pagos tributarios que debían hacerse a la Corona.

Se excluían de la clasificación de UT a aquellos varones que

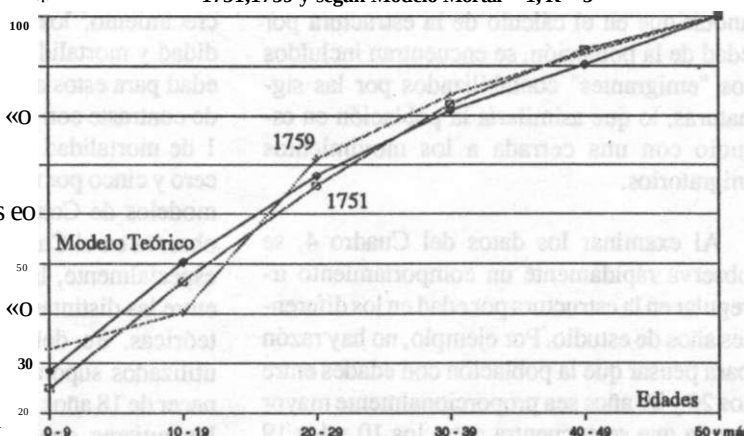
dentro del orden social ocupaban una posición de alta jerarquía política o religiosa (v.gr. caciques, gobernadores); y no se consideraban como aptas las que tenían alguna incapacidad física o mental.

Esta noción de UT no debe confundirse en ningún momento con el concepto de fuerza de trabajo, en cuanto se excluye a todas aquellas personas de la unidad

familiar que colaboraban en la producción de los bienes y servicios.

En el cuadro 5 se muestra la proporción que representan los UT de la población total y en el cuadro 6 esta proporción se ha clasificado por edades. Podemos definir como Tasa Bruta de Tributación a la relación que existe entre la población de UT con respecto a la población total. Se observa (Cuadro 6) que el comportamiento de estas tasas brutas se presenta irregular a través del tiempo y presenta una

FIGURA 2. Distribución Acumulada de la Población por Edad en 1751, 1759 y según Modelo Mortal = 1, R = 5



Fuentes: Cuadro 4 y Coale and Demeny, 1966

CUADRO 5
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN
SU CLASIFICACIÓN DE UT
(Tasas brutas de Tributación) (X).

	1719	1733	1751	1759
Útiles tributarios	22.6	18.6	17.6	19.5
No útiles	73.1	77.4	76.8	76.0
Reservados	4.3	4.0	5.6	4.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Cálculos realizados a partir de las signaturas.
(X) Tasa Bruta de Tributación = UT/pobl. total

ligera tendencia decreciente a pesar del hecho de haberse ampliado el universo de población apta al haberse disminuido la edad límite inferior a 15 años. Se puede ver también que el principal elemento de desajuste es el año de 1719 que presenta un valor muy alto. El patrón observado, en caso de no deberse a deficiencias estadísticas, podría tener sus orígenes en las emigraciones indígenas hacia lugares fuera del área, debido a que al principio de siglo la institución de la encomienda se encontraba fortalecida en el área y la carga tributaria era fuerte. Al producirse tales movimientos migratorios la población sometida a la imposición disminuyó, lo que obligó a ampliar el universo de tributación; situación que se vio complementada por la decadencia de la encomienda y el paso a la dependencia directa a la Corona (Sevilla Casas, 1976). Esta hipótesis se reflejaría parcialmente al ex-

aminar las "tasas de tributación según la edad de la población" (o tasa específica de tributación), en las cuales se nota un fuerte descenso en todos los grupos de edad (a excepción del grupo 10-19 años) entre 1719 y 1751, para encontrarse después una subida en 1759 (Cuadro 6).

4. Lugar de Residencia y Migraciones

La clasificación que se hace en las signaturas del status residencial de los indígenas, comprende las siguientes cuatro categorías:

1. Nativos, aquellos que se encontraban residiendo en su lugar de nacimiento en la fecha de elaboración de la "numeración";
2. Agregados, era la población que se había incorporado como "residente permanente" a la localidad, y que se asimila al concepto de inmigrante;
3. Mitayos, se consideraban en esta categoría a los nativos de la comunidad, que por la fecha de la numeración se encontraban laborando en los trabajos de la mita; lo cual en un concepto censal moderno se asimila al residente del área en un conteo "de jure"; y
4. Ausentes, que en el sentido actual serían los emigrantes, y son aquellos que habrían cambiado su localidad de residencia.

En esta clasificación se encuentran algunas limitantes en lo referente a los no nativos, especialmente en los Agregados y Ausentes, ya que no se tiene en cuenta un período de referencia, ni la localidad de procedencia o de destino. Esto conduce a que no se pueda determinar con cierta confianza, sobre los flujos

CUADRO 6 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 'UT' POR GRUPOS DE EDAD				
EDAD	1719	1733	1751	1759
10-19	21.6	15.0	22.2	29.7
20-29	84.2	81.5	70.8	78.1
30-39	80.1	75.3	56.1	70.7
40-49	82.4	73.0	59.4	61.1
TOTAL	66.2	56.2	42.0	59.7

CUADRO N.º 7 CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN su STATUS RESIDENCIAL Y MIGRATORIO				
Status Residencial	Porcentajes de población según status y años			
	1719	1733	1751	1759
Nativo	92.1	92.7	79.5	85.1
Agregado (Inmigrante)	1.0	0.6	0.8	0.7
Mitayo (Emigrante temporal)	1.9	1.0	3.4	5.0
Ausente (Emigrante permanente)	4.5	5.4	16.3	8.5
Sin información	0.5	0.3	~	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

migratorios durante el período de referencia, cuántos son los nuevos migrantes, cuántos los viejos, y para efectos del movimiento en el volumen de población de la Provincia, pudiendo ser que una gran proporción de las migraciones sean solo movimientos de relocalización de su población (migraciones internas), como se pudo ver en el examen de las tendencias del crecimiento de las localidades y de la Provincia en su conjunto.

En el Cuadro 7 se presenta la composición por status residencial. Los datos refuerzan un poco la hipótesis mencionada acerca del impacto de las encomiendas sobre la salida de población teniéndose que los ausentes pasan de alrededor del 5% para los dos primeros años, a un 16% en 1751, para volver a caer en 1759. Paralelamente, se refleja el fortalecimiento de la mita, donde la tendencia se

presenta claramente ascendente, llegando a reunir al 5% de la población de la Provincia. El año de 1751 se convierte aquí en una fecha especial para futuras investigaciones y se advierte que es en este año donde la proporción de emigrantes es mayor, la "tasa de tributación" alcanza su valor mínimo, indicando que algunos acontecimientos especiales en lo referente a la organización administrativa hubieron de presentarse en los años precedentes.

El fortalecimiento de la mita se puede ver en los Cuadros 8 y 9 en el cual se clasifica a los útiles tributarios según su status residencial y la proporción que representan los **UT** en cada categoría de residencia. Los mitayos útiles pasan de 2.2% en 1719 al 98.3% en 1759, dando un salto muy fuerte entre 1719 y 1733. Estos mitayos representan el 0.2% del total del **UT** en el 19 y en 1759 era el 13%. Por el contrario, la población ausente clasificada en esta categoría presenta un incremento lento y casi despreciable con respecto al total de ausentes y como proporción del total de **UT**, mostrando la posibilidad de una mala clasificación en las numeraciones.

Algunas Inquietudes a Manera de Conclusión

CUADRO 8
PROPORCIÓN QUE REPRESENTAN LOS
ÚTILES TRIBUTARIOS DENTRO DE CADA
CLASIFICACIÓN DE STATUS RESIDENCIAL

Status Residencial	1719	1733	1751	1759
Nativo	99.6	94.6	84.1	72.6
Agregado	0.2	1.1	0.4	0.6
Mitayo	0.2	4.1	13.0	25.2
Ausente	0.0	0.2	2.5	1.6

De la elaboración anterior nos quedan algunas inquietudes que pueden encontrar respuestas con nuevas investigaciones en el campo social.

1. En primer lugar encontramos un crecimiento de la población casi que nulo y para el período 1751-59 llega a ser negativo. Se debe este comportamiento a elevadas tasas de mor-

talidad casi iguales a las de natalidad? O encuentra su explicación este lento crecimiento en una alta movilidad de la población por efectos directos de la encomienda y de la mita?

Si pensamos un poco en la teoría de la transición epidemiológica (Omran, 1971), es muy posible que por esta época la mortalidad en estas comunidades hubiese sido bastante alta y encontrarse casi al mismo nivel de la mortalidad, lo cual conduciría al lento crecimiento; y dado el hecho de que en estas comunidades el comportamiento de la mortalidad era muy irregular en razón de las epidemias frecuentes, es posible aceptar las fluctuaciones periódicas que se observan en la tasa de crecimiento. Esta situación unida al estímulo dado por la fuerte carga tributaria a la emigración, completarían el cuadro de la tendencia en el volumen de población, aspecto que vale la pena ser investigado teniendo en mayor consideración el contexto socio-político del siglo.

2. Al examinarse la distribución de la población por sexos, se repite la situación y más acentuada, que se encontró en el Censo de los Resguardos del Cauca en 1972. Se encuentra una relación entre los dos sexos (índice de masculinidad) muy alta, indicando un déficit en el número de mujeres que deberían estar presentes. Insistimos en este punto en las posibilidades que pueden explicar tal comportamiento, a) El elevado índice de masculinidad se debe a una mortalidad excesiva femenina; y/o, b) Ha existido en estas comunidades un trato discriminatorio tan fuerte hacia la mujer, que produce su exclusión voluntaria o involuntaria de los conteos. (Bayona, 1976).

3. Al examinarse la distribución por edad de la población masculina, se encuentra una falla en la estructura en el grupo de edad 10-19, que podría deberse bien a mala declaración de

CUADRO9
PROPORCIÓN DE LOS UT POR
STATUS RESIDENCIAL RESPECTO
AL TOTAL

Stittu Residencial	1719	1733	1751	1759
Nativo	24.3	18.9	18.6	16.5
Agregado	4.2	33.3	9.4	15.4
Mitayo	2.2	79.3	66.9	98.3
Ausente	0.0	0.6	2.7	3.6

la edad que conduce un traslado de esta población a la del grupo 20-29 años, o bien que por razones de que a esas edades se incorporaba a la población a la categoría de útiles tributarios, muchos de ellos podrían ocultarse o emigrar.

Sin embargo, al analizarse la distribución acumulada por edad de la población, se encuentra una correspondencia más o menos buena entre las ojivas observadas y las dadas por dos modelos de poblaciones estables, que podrían llevarnos a poner a manera de hipótesis que las tasas brutas de mortalidad masculina se encontraba por la época entre 49 y 50 defunciones por cada mil habitantes, valor similar al de la tasa de natalidad y que daría como resultado una población con un crecimiento casi nulo. Para tal población masculina, la esperanza de vida al nacer sería aproximadamente de 18 años.

4. Por último creemos que sería útil estudiar las reformas que hubiesen podido producirse en los años precedentes a 1751, en cuanto el comportamiento tanto en las tasas específicas por edad de tributación como la composición de la población según status residencial y migratorio, presentan tendencias más o menos definidas hasta la información que se tiene para el año mencionado, para después cambiar el sentido de la tendencia.

NOTAS

1. Estudio preparado en **1977** como parte de una investigación más amplia contratada con FES por los autores (ver Sevilla Casas, **1976**; y Bayona y Vejarano, **1976**). Los autores agradecen de manera particular a Gonzalo Mejía y Fernán Vejarano la ayuda prestada en las diversas etapas del trabajo.
2. Esta reseña histórica es un resumen de los Estudios **1, 3 y 6** de Sevilla Casas (**1976**). Ver Sevilla Casas, **1986**, para una versión más actualizada de estos estudios.
3. Las signatures son: **2873,2899,2904,2907,2908,2911,2912,3491,3510.3588,4293 y 4790**.
4. Cfr. Sevilla Casas, **1976**, Estudio **m**, para una visión más detallada del asunto.
5. La edad límite inferior para considerar a un indígena como UT se disminuyó a 15 años después de 1733.
6. Si se ajustan datos mediante una línea recta, la ecuación de regresión de ajuste sería $Y = 62.65 - 0.31 X$; siendo el origen el año de 1719 ($X=0$) y Y la tasa bruta de tributación.
7. Si el ajuste se realiza excluyendo el año de 1719, la ecuación de regresión sería $Y = 17.64 + 0.019 X$, con origen $X_0 = 1700$. Se puede observar que en este caso las tasas brutas tienen una tendencia positiva ($b = 0.019$). El valor extrapolado de la tasa bruta para 1719 sería 18% en vez de 22.6.

BIBLIOGRAFIA

- BAYONA, Alberto y Fernán Bejarano. The indigenous population of the reservartions of Cauca: Some demographic characteristics, Fundación para la Educación Superior, FES, Cali, 1976, (Mimeo).
- DOUAY, León. Nouvelles recherches philologiques sur l'américanisme du Cauca, París, Maisonneuve, 1900.
- OTERO, Jesús M. Etnología caucana, Universidad del Cauca, Popayán, 1952.
- OMRAN, A. "The Epidemiological Transition", Milbank Memorial Fund Quarterly, Vol 49, No. 4.
- PITTIER DE FABREGA, Henry. Ethnographic and linguistic notes on the Paez Indians of Tierradentro, Cauca, Colombia, 1907, Memoirs of the American Anthropological Association 1:301-352.
- SEVILLA CASAS, Elias. "Estudios antropológicos sobre Tierradentro", Fundación para la Educación Superior, FES, Cali, 1976, (Mimeo).
- SEVILLA CASAS, Elias. "La pobreza de los excluidos: Economía y sobrevivencia en un resguardo del Cauca", Colombia, Editorial Etnos, Quito, 1986.